I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001081

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 25 JUN. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2672/2014; el Ordinario N°400/519/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°700/139/2014 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; de la solicitud de devolución presentada por doña Sabrina Ornella Bigorra Podestá; fotocopia del comprobante de pago del Departamento de Licencias de Conducir Folio N°10577/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **SABRINA ORNELLA BIGORRA PODESTÀ,** Cédula de Identidad N°17.957.501-9, la suma de $6.270.- (seis mil doscientos setenta pesos), por no habérsele otorgado la licencia de conductor al acreditar residencia en otra comuna.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Licencias de Conducir
Tesorería Municipal
Secplan
Interesada
Página Web.

wondershare™

PDF Editor